



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 30 NOV 2017

RES. H N° 1805/17

EXPTE. N° 5.093/17

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **NANCY BEATRIZ ÁLVAREZ**, LU N° 712.495, y **AMANDA ISABEL GUTIÉRREZ**, LU N° 712.358, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Yolanda Castillo y la Dra. Mónica Noemí Flores Klarik aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del Tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **NANCY BEATRIZ ÁLVAREZ**, LU N° 712.495 y **AMANDA ISABEL GUTIÉRREZ**, LU N° 712.358: **"TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA PROTESTA SOCIAL. EL CASO DEL ACAMPE Y LA DETENCIÓN DE MILAGRO SALA - DICIEMBRE 2015/ENERO 2016"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Silvia Yolanda Castillo y al Dra. Mónica Noemí Flores Klarik como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa